



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Global Service SRL - EX-2023-00907593- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Claudia Sotomayor, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente a la reparación del Equipo de aire acondicionado de la Sala de Cultivo, ubicada en el primer piso Edificio Integrador del Departamento mencionado, según IF-2023-00905076-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la intervención del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, según IF-2023-00982538-UNC-PIS#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00000527, emitida por el proveedor GLOBAL SERVICE SRL CUIT: 30-71507711-2, por la suma total de \$200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera:

-\$100.000 con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

-\$63.524,52 con fondos asignados al Departamento de Bioquímica Clínica en 2023.

-\$36.475,48 a cuenta de los fondos a asignarse al Departamento de Bioquímica Clínica en 2024.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

